Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los once días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Lic. Nelson Cano Morinigo, Director de Control Interno y Lic. Julio Medina Yanho, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 06/19 Ad Referéndum - Plurianual.** Dicho llamado corresponde a la **"Servicio de Transporte Terrestre para la H. Cámara de Senadores" - PLURIANUAL**, PAC N° 355.398. El señor Julio Medina informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 13 de diciembre de 2018, con expediente N° 336791. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: NUESTRA SRA. DE LA ASUNCION S.A.C.I., MAYARA TRAVEL SERVICE S.A., SERVI TRAVEL S.A., R & M SERVICIOS DE TRANSPORTE Y TURISMO, FAUSTO VELAZQUEZ, ASU GROUP S.A. En fecha 26 de diciembre de 2018 se prorrogó la fecha del acto de apertura de sobres, de conformidad a la resolución 522/15 de la DNCP. Presenta oferta la firma: 1) KT SERVICIOS. Se procede a la apertura del único sobre de oferta y a la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes:----------

OFERENTES	KT SERVICIOS
Constancia del SIPE N°	1.534.936
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta.	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Presenta
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/C
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	N/C
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	N/C
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/C
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/C
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/C
V. Otros Documentos	
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No Presenta

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	KT SERVICIOS
b) En caso que dos o más oferentes empaten, para la aplicación de los criterios de desempate indicados en el punto 23 del Anexo B, les serán solicitados los siguientes documentos: I. Copia de la declaración jurada de salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social. II. Copia del balance general del último año (2016). III. Copia de los contratos ejecutados satisfactoriamente del último año (2017).	No Presenta

Seguidamente, se da lectura a la oferta con el siguiente resultado: ----------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	**KT SERVICIOS**
1	Alquiler de Mini Van con Aire Acondicionado Full, capacidad 12 pasajeros (mínimo) hasta los 150 kms.	Unidad	1	1.100.000
2	Alquiler de Mini Bus con Aire Acondicionado, capacidad 22 pasajeros (mínimo) hasta los 100 kms.	Unidad	1	2.200.000
3	Alquiler de Mini Bus con Aire Acondicionado, capacidad 22 pasajeros (mínimo) sobrepasando los 100 kms. Cotizar por kilómetro al sobrepasar los 100 kms. de recorrido. El precio por km., sobrepasando los 100 kms. no deberá ser superior al 150% del precio por litro de combustible a ser utilizado.	Kilómetros	1	9.900
4	Pernocte del chofer y copiloto cuando el servicio supere las 24 hs. para Mini Bus con capacidad 22 pasajeros.	Día	1	330.000
5	Alquiler de Bus con Aire Acondicionado, capacidad 35 pasajeros (mínimo) hasta los 100 kms.	Unidad	1	4.352.000
6	Alquiler de Bus con Aire Acondicionado, capacidad 35 pasajeros (mínimo) sobrepasando los 100 kms. Cotizar por kilómetro al sobrepasar los 100 kms. de recorrido. El precio por km., sobrepasando los 100 kms. no deberá ser superior al 150% del precio por litro de combustible a ser utilizado.	Kilómetros	1	10.350
7	Pernocte del chofer y copiloto cuando el servicio supere las 24 hs. para Bus con capacidad 35 pasajeros.	Día	1	330.000
Precio Total				8.332.250

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos.----------

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores